



Facultad de Ciencias Sociales
Universidad Nacional de Córdoba

Córdoba, 28 JUL 2017

Expte. Ref.: 0031614/2017

VISTO:

Lo solicitado por el Mgter. Carlos LA SERNA, en su calidad de Secretario de Investigación de esta Facultad, sobre la constitución de la Comisión Evaluadora de las solicitudes de apoyo económico presentadas por los docentes y que corresponden a la Primera convocatoria de Apoyos económicos 2017 de la SeCyT – UNC, en virtud de lo establecido en el art. 8 de la Res. 90/02 y art. 10 de la Res. 89/02, ambas de SeCyT. Propone el Secretario como miembros de la Comisión a la Lic. Rossana CROSETTO, Mgter. Graciela SANTIAGO y el Dr. Enrique SHAW, y

CONSIDERANDO:

Que dicha solicitud se enmarca en lo establecido por las Resoluciones 089/02 y 090/02 de la SeCyT.

Que de acuerdo a lo señalado es necesario conformar una Comisión Evaluadora de las solicitudes presentadas por docentes de esta Facultad de Ciencias Sociales.

Lo dispuesto en la Resolución HCS 725/2016.

Por ello,

LA DECANA NORMALIZADORA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Constituir en el ámbito de la Secretaría de Investigación de esta Facultad la Comisión Evaluadora de las solicitudes referidas en el Visto y en su consecuencia, conformar la Comisión con los docentes: 1- **Lic. Rossana del Socorro CROSETTO (Legajo 35348)**; 2- **Mgter. Graciela Élide SANTIAGO (Legajo 30760)** y 3- **Dr. Enrique SHAW (Legajo 29947)**, quienes deberán establecer los criterios de evaluación conforme a la reglamentación vigente.

ARTÍCULO 2º: Citar a los miembros de dicha Comisión a la reunión constitutiva de la misma para el día **29 de junio de 2017 a las 13:30 horas** en la Sala del H. Consejo de la Facultad, y en su consecuencia, **convalidar** lo actuado por esa Comisión el día y la hora mencionada.

ARTÍCULO 3º: Protocolizar. Comunicar. Notificar. Oportunamente archivar.

423
RESOLUCION N°:

ALEJANDRO EUGENIO GONZALEZ
SECRETARIO DE COORDINACION
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Lic. SILVINA ALEJANDRA CUELLO
DECANA NORMALIZADORA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA